


RESOLUCION
Nº 1102/93

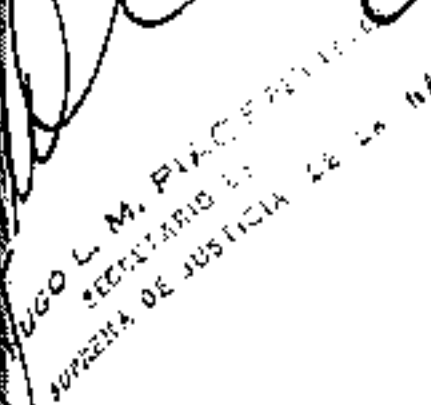
EXPEDIENTE Nº 1820/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1334

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/San Rafael -Provincia de Mendoza-) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado en estas actuaciones por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984 Arquitecto Mario L. Marelló, a su favor y del Prosecretario Administrativo -adscripto a la Secretaría de Superintendencia Administrativa- señor Rolando Pérez Constanzó, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de San Rafael con el objeto de verificar el estado del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento y el de ENCOTEL propuesto por el Juez Federal, toda vez que el actual inmueble no contaría con las comodidades necesarias para el desarrollo de los juicios orales, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


RODOLFO C. BARRA


HUGO L. M. PIACENTINI
SECRETARIO DE
JUSTICIA DE LA NACION